

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, día 26 de enero a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2021.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Convenio de cooperación educativa entre la Generalitat, a través de la Vicepresidencia Segunda y la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, y la Universidad Miguel Hernández, para la realización de prácticas formativas para el alumnado universitario, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 5. Convenio de cooperación educativa entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y la Universidad Miguel Hernández, para la realización de prácticas formativas subvencionadas durante el año 2022, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 6. Curso de preparación para las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 40 años del curso 2021/2022, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 7. Informe de necesidad y viabilidad académica y social para la implantación de diversos títulos oficiales de grado y máster, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública y las universidades públicas de la Comunidad Valenciana, para facilitar la movilidad interadministrativa de las empleadas públicas que lo soliciten por razón de violencia de género, a propuesta del vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes.
- PUNTO 9. Prórroga del Plan de Igualdad entre mujeres y hombres 2017-2020 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes.
- PUNTO 10. Normativa reguladora de los Institutos Universitarios de Investigación y los Centros de Investigación de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 11. Dotación de plazas para el acceso a los cuerpos docentes universitarios del personal docente e investigador con certificado de acreditación nacional, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 12. Convocatoria pública de dos plazas de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández y su correspondiente comisión juzgadora (Catedrático de Universidad), a propuesta del vicerrector de Profesorado.

- PUNTO 13. Convocatoria pública de seis plazas de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández y su correspondiente comisión juzgadora (Profesor Titular Universidad), a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 14. Nombramiento de Colaboradores Honoríficos de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso académico 2021-2022, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 15. Creación de la empresa start-up de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 16. Participación en la empresa start-up de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 17. Convenio entre la Generalitat Valenciana, a través de la de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, y la Universidad Miguel Hernández de Elche para la realización de las actividades de la "Cátedra de Nueva Transición Verde" durante el ejercicio 2022, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 18. Comisión antifraude de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19. Convocatorias de concursos que afectan a plazas de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20. Modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 21. Calendario laboral del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 22. Normativa que regula los sistemas y régimen de incorporación de personal temporal y la creación de bolsas de trabajo de personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23. Plan de actividades formativas para el personal de administración y servicios para la anualidad 2022, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 24. Propuesta individual de progresión y/o encuadramiento en la carrera profesional horizontal del personal funcionario de carrera e interino de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 25. Modificaciones Presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 26. Asuntos de trámite.
- PUNTO 27. Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por:
Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR